

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38119 TOLEDO

Edicto

Doña Concepción Álvarez García, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Toledo y de lo Mercantil, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración de concurso 0000347/2011, referente al concursado Gregorio Palencia, S.L., se ha acordado la suspensión de la Junta de Acreedores señalada para el día 19-10-12 y se señala nuevamente para su celebración el próximo día 30 de noviembre de 2012, a las diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Plta 0, Sala 6

2.º Hasta 40 días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del art 115.3 de la LC.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el art. 118 de la LC.

Toledo, 23 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120076214-1